



## FAITELSON DESDE CANCHA

“Nadie, nadie puede entrar en crisis antes de que comience la temporada. Eso es o parece imposible... con excepción del América”. David Faitelson y su opinión del deporte están a partir de hoy en Grupo Reforma.



## Destruye clichés

Harvey Guillén valora las aportaciones sociales de Guillermo, su personaje en What We Do in the Shadows.



## AHORA SÍ, TRUMP USA CUBREBOCAS

Covid-19

Finalmente el Presidente de EU, Donald Trump, promovió el uso de cubrebocas y aseguró que utilizarlo es “patriótico”.

“Estamos unidos en nuestro esfuerzo por derrotar al virus invisible de China, y muchas personas dicen que es

patriótico usar una mascarilla cuando no se pueden distanciar socialmente. ¡No hay nadie más patriótico que yo, tu Presidente favorito!”, escribió en Twitter junto a la foto con la mascarilla.

Trump se había negado todo este tiempo a usar el cubrebocas en sus eventos públicos.



## Y GATELL REGALA LOS QUE LE REGALAN

NATALIA VITELA

El subsecretario Hugo López Gatell regaló ayer uno de los dos cubrebocas que la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, le obsequió.

Argumentó que combinaba mejor con la camisa de Javier Pérez, coordinador de Cepropie, y aunque se quedó con uno no lo estrenó.

Académicos pidieron a la Secretaría de Salud establecer como obligatorio el uso de cubrebocas en sitios públicos.

Octavio Gómez Dantés, investigador del Instituto Nacional de Salud Pública, consideró fundamental que las autoridades sanitarias pongan el ejemplo en el empleo de este accesorio.

## UNA INTUBACIÓN, LABOR DE RIESGO

A la anestesióloga Abigail Norberto la conocen como la maestra en las intubaciones, pues en dos meses y medio ha intervenido a casi 90 pacientes con Covid-19 en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

PÁGINA 6



## Alista Suprema Corte despenalizar aborto

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia discutirá un proyecto que, de ser aprobado, por primera vez establecería que penalizar el aborto viola derechos humanos de las mujeres.

El Ministro Juan Luis González Alcántara propuso a la Primera Sala confirmar el amparo otorgado por un juez federal de Xalapa, que ordena al Congreso de Veracruz reformar el Código Penal local, para eliminar la sanción a las mujeres por abortar.

“La prohibición total de la interrupción del embarazo —vía tipificación penal— es una barrera que genera discriminación en contra de las mujeres en relación con el acceso al derecho a la salud”, dice el proyecto que será discutido el próximo 29 de julio.

“Considerando las exigen-

cias de los tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres y su evolución, para esta Primera Sala, las decisiones de la mujer durante el periodo de las primeras doce semanas del embarazo, previos al periodo fetal, son parte de su esfera privada que no está sujeta a la potestad sancionadora del Estado. Por lo tanto, no es acorde con las obligaciones convencionales aparejar una sanción penal por la interrupción del embarazo durante este periodo”, agrega.

Si tres de cinco ministros de la Sala aprueban el proyecto, abrirían la puerta para que organizaciones civiles como la que presentó el amparo en Veracruz, lleven a juicio los códigos penales estatales que todavía contemplan alguna sanción por abortar.

## Proponen morenistas prohibir Airbnb en CDMX

ISRAEL ORTEGA

Una iniciativa de Morena busca prohibir los servicios de alojamiento en la Ciudad de México vía plataformas como Airbnb, a fin de evitar molestias y conflictos entre vecinos que viven en condominios.

La diputada local por

Morena, Leticia Estrada, presentó la iniciativa que contempla una nueva Ley de Propiedad en Condominio, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la CDMX.

La prohibición aplicaría para aquellos inmuebles que no tengan un uso de suelo destinado para servicios de alojamiento.

Esta nueva forma de hospedaje crea conflictos cuando se introduce violentado la

convivencia vecinal o cuando los huéspedes o anfitriones no cumplen las reglas, lo que pone en riesgo a las familias, advierte la iniciativa.

“En los inmuebles sujetos al régimen condominial, se prohíbe realizar actividades de tipo industrial, comercial o de servicios en las unidades de propiedad privativa de uso habitacional, y por ningún motivo podrán ser destinadas a hospedaje de carácter temporal como el que

ofrece la plataforma”, precisa la redacción propuesta para el Artículo 17 de la ley.

Otra iniciativa relacionada, inscrita por diputado de Morena y vicecoordinador de la bancada, José Luis Rodríguez, señala que este tipo de plataformas de hospedaje operan como competencia desleal contra el sector hotelero, por lo que plantea que quienes prestan tales servicios sean inscritos en un registro local para tener más control.

## Cambia de último momento declaración patrimonial

# Aparece casa... desaparece otra

Exhibe en Acapulco inmueble ‘heredado’, pero ahora omite finca de 400 m<sup>2</sup>

REFORMA / STAFF

El superdelegado federal en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval, apareció ayer una propiedad pero desapareció otra.

En las puertas del inmueble que tenía oculto, aseguró que era una herencia y lo tenía en su declaración patrimonial. Lo que no dijo es que esa declaración fue una modificación de la original y que dicha enmienda la hizo apenas hace 15 días luego de que estallara el escándalo de las propiedades de su hermana Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública.

En su ampliación de declaración patrimonial, Amílcar Sandoval dio de alta 10 años después el inmueble adquirido en Acapulco y que reveló REFORMA; pero en su nueva declaración desapareció una casa de 400 metros cuadrados que dijo haber adquirido en septiembre del 2001 y que también fue una propiedad heredada.

REFORMA publicó ayer que Amílcar Sandoval adquirió el 23 de junio de 2010, en condiciones no aclaradas, una vivienda en la Colonia Vista al Mar, en Acapulco y no estaba en sus declaraciones patrimoniales de 2019.

Conforme la documentación en poder de REFORMA en el folio de la propiedad de 316.72 metros cuadrados no consta el nombre de ningún vendedor, sólo el del Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR) de Guerrero; tampoco se especifica el costo del inmueble ni si fue adquirido al contado o con hipoteca.

El pasado 18 de junio, Carlos Loreto de Mola publicó que John Ackerman e Irma Eréndira Sandoval habían adquirido 5 casas en nueve años para reunir un patrimonio inmobiliario con valor aproximado de 60 millones de pesos. Ackerman replicó dicha publicación aseverando que eran producto de herencias y de su trabajo lícito.

## ABRACADABRA

**1 30 DE ENERO Y 31 DE MAYO 2019**  
Declara una casa de 400 m<sup>2</sup> adquirida en septiembre de 2001 y su origen es una herencia

**PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS**  
TIPO DE DECLARACIÓN: INICIAL  
FECHA DE LA DECLARACIÓN: 30/01/2019  
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CASA 400 180 HERENCIA - PADRE 18/09/2001 1950160 PESOS

**2 18 DE JUNIO DE 2020**

Carlos Loreto revela que Irma Eréndira Sandoval, titular de SFP y hermana de Pablo Amílcar, y su esposo John Ackerman, adquirieron 5 inmuebles en 9 años. La Secretaría dice que una de las casas es una herencia.



**3 29 DE JUNIO DE 2020**

Luego del escándalo sobre los inmuebles de su hermana y cuñado, Pablo Amílcar Sandoval modificó su declaración original e incluye una casa de 316 metros cuadrados adquirida el 23 de febrero de 2010. Dice que es una herencia. Pero desaparece de su declaración el inmueble de 400 metros cuadrados adquirido en septiembre de 2001



Sandoval, ofreció en la puerta de la casa que tenía oculta una “conferencia de prensa” donde no admitió preguntas.

[reforma.com/amilcar](https://reforma.com/amilcar)

Luego de esas revelaciones, el 29 de junio pasado, Pablo Amílcar hizo una ampliación de su declaración patrimonial, que reveló ayer en una conferencia de prensa.

“El patrimonio no ‘crece’, es el mismo que he declarado apegado a la ley antes de ser Delegado o Diputado y en este caso, que heredé y ha evolucionado de manera

totalmente explicable. Ese inmueble es el fruto de décadas de trabajo de mi padre y mi madre. Además, hay que destacar que todos mis bienes los tengo antes de ocupar el cargo de Delegado en Guerrero e incluso antes de ser Diputado local en el Estado de Guerrero”, indicó en la lectura de un comunicado y no aceptó preguntas de reporteros.



El funcionario promueve en sus redes los programas sociales.

## Hace campaña y Morena callado

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Mientras el superdelegado en Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval, hace campaña con el erario y presume como propios los programas sociales del Gobierno federal, su partido, Morena, guarda silencio.

A unos meses de arrancar el proceso en el que se renovará la Gobernatura de Guerrero en 2021, Sandoval usa a su favor los planes federales, ante el silencio de su partido, que en otro momento criticó el uso de programas sociales con fines electorales.

En un acto público en Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, un funcionario de la Secretaría del Bienestar pide a los beneficiarios recordar el nombre de Sandoval, a quien señala como responsable de que lleguen esos programas.

“El responsable directo de todos los programas sociales en el estado de Guerrero es nuestro delegado Pablo Amílcar Sandoval. ¿Ahora sí ya saben quién es? A ver, ¿cómo se llama?”, pregunta el funcionario frente a decenas de adultos mayores convocados en una comunidad de la Tierra Caliente de Guerrero.

Por estos hechos, el diputado federal Rubén Cayetano (Morena) presentará una queja contra Sandoval, aunque lo hará ante la Secretaría de la Función Pública, que encabeza la hermana del superdelegado.



## Paro contra el racismo

Trabajadores en 200 ciudades de Estados Unidos pararon en protesta por el racismo sistémico que, dijeron, ha empeorado durante la pandemia de Covid-19.